ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS SERVICIOS Y COMERCIO "NSC" S.A. CELEBREDA EL 27 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, al 27 de Febrero del dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas ubicada en la Urbanización Los Olivos 1, Avenida del Parque 102 y Calle primera, se constituye en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **NEGOCIOS SERVICIOS Y COMERCIO "NSC" S.A.,** legalmente representada por: **1.** el señor ingeniero comercial Efrén Cascante Matamoros, gerente general y propietario del 99% de las acciones; y **2.**- la señora ingeniera quimica Luz Marina Jara Iñiguez, presidente y propietaria del 1% de las acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de **un mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, el mismo que se encuentra pagado en un ciento por ciento **(100%)** de su valor nominal. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguiente puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe de Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el Señor ingeniero comercial Efrén Cascante Matamoros, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Andrea Cascante Morales. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del secretario, de que efectivamente se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, propietarios de todas las acciones; el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEGOCIOS SERVICIOS Y COMERCIO "NSC" S.A.**, que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del dia. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con

anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO**: Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se resuelve **APROBARLOS**; **SEGUNDO**: La Junta General **APROBÓ** sin observación alguna el informe correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañia en el año 2014; **TERCERO**: Una vez que la Junta General ha conocido el informe de Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014; resuelve por unanimidad **APROBARLO;**. **CUARTO:** La propuesta de mejorar los ingresos en el ejercicio del 2015 en beneficio de la compañia, los accionistas por unanimidad la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del dia, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 18H30. Para constancia de todo lo actuado suscriben el Acta, los Accionistas presentes, El Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc.

EFREN CASCANTE MATAMOROS
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ANDREA CASCANTE MORALES
Secretario Ad-Hoc de la Junta

EFREN CASCANTE MATAMOROS
Accionista

LUZ MARINA JARA IÑIGUEZ
Accionista